



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
11 de julio de 2022
Español
Original: inglés
Español, francés e inglés
únicamente

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2022

6 a 9 de septiembre de 2022

Tema 4 a) del programa provisional*

Documento del programa para el país

Nigeria

Resumen

El documento sobre el programa para Nigeria se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en el presente período de sesiones, con arreglo al procedimiento de no objeción. En el documento del programa para el país se propone un presupuesto indicativo total de 234.675.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 843.775.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre 2023 y 2027.

* E/ICEF/2022/22.

Nota: El presente documento ha sido procesado en su totalidad por el UNICEF.



Justificación del programa

1. El programa para el país se deriva de las prioridades estratégicas del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) para el período 2023-2027 y contribuirá a alcanzar los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (2021-2025). El Plan Nacional de Desarrollo está orientado a impulsar un crecimiento rápido e inclusivo, reducir la pobreza y apoyar la equidad económica y social y el desarrollo del capital humano, lo que conducirá a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063 de la Unión Africana.

2. Para materializar esta ambición, Nigeria tendrá que superar las dificultades económicas que atraviesa, el aumento de los niveles de vulnerabilidad como consecuencia del conflicto en el noreste del país y la creciente inseguridad en otras zonas. La aceleración de las medidas que permitan reducir las desigualdades de género será fundamental para el éxito del programa. Nigeria ocupaba el puesto 139 de 156 países del índice mundial de disparidad entre los géneros de 2021. El país avanza a un ritmo demasiado lento para alcanzar la mayoría de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y, en algunos casos, los indicadores están empeorando. Si bien los efectos directos de la pandemia de la enfermedad por el coronavirus de 2019 (COVID-19) han sido en apariencia limitados, con una cifra de 3.140 fallecidos confirmados a fecha de marzo de 2022, ha habido importantes efectos indirectos sobre los sistemas de salud y educación, la protección de la infancia, los medios de subsistencia y la economía.

3. El 43% de los 206,1 millones de habitantes que se calcula que tenía Nigeria en 2020 eran menores de 15 años y el 49% mujeres¹. Se prevé que la población de Nigeria alcance los 401 millones de habitantes en 2050, lo que la convertirá en el tercer país más poblado del mundo. El continuo crecimiento de la población, combinado con una elevada tasa de dependencia, hace que sean necesarias más inversiones para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Nigeria se encuentra entre los países que ocupan los primeros puestos en el Índice de Riesgo Climático de la Infancia por el riesgo de exposición a los peligros, perturbaciones y tensiones de origen climático y ambiental².

4. La economía, que ya se hallaba en una situación difícil antes de la pandemia de COVID-19, entró en recesión en 2020. Los informes indican que se perdieron más del 20% de los puestos de trabajo y que millones de nigerianos dejaron de estar entre la población activa. En torno al 53,4% de las personas de entre 15 y 24 años no tenían empleo a finales de 2020.³

5. Es probable que el índice de pobreza del país —calculado en un 40% por la Oficina Nacional de Estadística en 2019— haya empeorado. Se estima que el 70% de los hogares experimentaron una pérdida de ingresos a raíz de la pandemia. El índice de pobreza entre los 36 estados oscila entre el 4,5% y el 88%⁴. Estos elevados niveles de pobreza económica, combinados con la pobreza multidimensional, que afecta al

¹ División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (2019). “World Population Prospects 2019: Volume II: Demographic Profiles”.

² Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2021). *La crisis climática es una crisis de los derechos de la infancia*.

³ Oficina Nacional de Estadística, disponible en: <http://nigerianstat.gov.ng/>.

⁴ Oficina Nacional de Estadística (2019). *2019 Poverty and Inequality in Nigeria*.

54% de los niños y niñas⁵, obstaculizan el ejercicio efectivo de los derechos de la infancia.

6. A pesar de las reducciones graduales registradas en la última década, las tasas de mortalidad de los menores de 1 año y los menores de 5 años en Nigeria figuran entre las más altas del mundo, con grandes disparidades en todo el país. Las tasas de mortalidad neonatal se han mantenido estables en los últimos 10 años y casi un tercio de la media diaria de 2.310 muertes de menores de 5 años se producen en los 28 días siguientes al parto⁶. Las tasas de mortalidad materna siguen siendo persistentemente elevadas, ya que se estima que solo han disminuido un 10% en los 10 años previos a 2017⁷.

7. La cobertura de inmunización ha aumentado de forma constante y en 2021 un 57% de los niños y niñas de entre 12 y 23 meses de edad recibieron tres dosis de la vacuna pentavalente⁸, lo que supone un incremento respecto al 50% de 2018, según la Encuesta Demográfica y de Salud de Nigeria. Aunque Nigeria obtuvo la condición de país libre de poliomielitis salvaje en 2020, está experimentando un brote de poliovirus circulante de tipo 2 de origen vacunal, así como varios otros brotes recurrentes, como los de sarampión y fiebre amarilla, todos ellos evitables con una alta cobertura de inmunización.

8. Se calcula que 130.000 niños de 0 a 14 años viven con el VIH en Nigeria. En 2020 se produjeron 21.000 nuevas infecciones, principalmente por transmisión maternoinfantil. No obstante, apenas reciben tratamiento antirretrovírico el 44% de las mujeres embarazadas seropositivas. Las mujeres jóvenes de 20 a 24 años tienen tres veces más probabilidades de vivir con el VIH que los hombres jóvenes del mismo grupo etario⁹.

9. Las estructuras de salud materna, neonatal e infantil, en particular en las zonas remotas y urbanas pobres, atraviesan dificultades causadas por considerables cuellos de botella estructurales, entre ellas la escasez de financiación. Carecen de equipos esenciales y de personal cualificado y motivado; el acceso a la atención sanitaria es un problema en las zonas remotas; el costo y la percepción de mala calidad de los servicios también son obstáculos para acceder a ellos, al igual que la falta de conocimiento de que los servicios están disponibles. Entre las barreras relacionadas con el género cabe citar la escasa participación de las mujeres en las decisiones del hogar, la falta de personal sanitario femenino y las normas sociales nocivas, que en conjunto limitan el acceso de las mujeres a los servicios de salud.

10. Aunque el retraso en el crecimiento de los menores de 5 años ha disminuido del 42% al 37% en los últimos 20 años, se calcula que Nigeria sigue teniendo unos 14 millones de niños afectados por este problema, la segunda cifra más alta del mundo; asimismo, los estados del norte registran las tasas más elevadas. Tres millones de

⁵ Ministerio de Finanzas, Presupuesto y Planificación Nacional (2022). *Multidimensional Child Poverty Analysis in Nigeria 2021*, www.unicef.org/nigeria/media/5851/file/Multidimensional%20Child%20Poverty%20in%20Nigeria%20Report%20.pdf.

⁶ Grupo Interinstitucional de las Naciones Unidas para la Estimación de la Mortalidad en la Niñez (2021). “Niveles y tendencias en la mortalidad infantil”, <https://childmortality.org/wp-content/uploads/2021/12/UNICEF-2021-Child-Mortality-Report.pdf>.

⁷ Grupo Interinstitucional para la Estimación de la Mortalidad Materna (2019). *Trends in maternal mortality 2000-2017*, <https://www.unfpa.org/featured-publication/trends-maternal-mortality-2000-2017>.

⁸ Datos de la encuesta de indicadores múltiples por conglomerados y la Encuesta de Cobertura Nacional de Inmunización, 2021.

⁹ Todos los datos del apartado 8 proceden del Data Book de ONUSIDA de 2021.

niños menores de 5 años sufren emaciación.¹⁰ Solo uno de cada cinco niños de entre 6 y 23 meses tiene un régimen alimentario mínimamente variado y apenas uno de cada tres niños menores de 6 meses se alimenta exclusivamente con leche materna. Casi una de cada cinco niñas de entre 15 y 19 años sufre malnutrición aguda, y la anemia afecta a más de dos tercios de los niños y niñas menores de 5 años, así como a más de la mitad de las mujeres menores de 50 años. Los factores que influyen en la ingesta alimentaria inadecuada son la inseguridad alimentaria de los hogares, los conocimientos insuficientes en materia de nutrición, el limitado poder de decisión de las mujeres y la baja calidad de los servicios de nutrición del sistema sanitario.

11. Solo una de cada cinco personas en Nigeria tiene acceso a agua potable gestionada de forma segura. Solo el 56% dispone de acceso a servicios básicos de agua. Muchos sistemas de agua tienen fallos de construcción o problemas de mantenimiento, o están mal ubicados, sin prestar suficiente atención a la calidad del agua subterránea, lo que explica en parte por qué el 60% de los puntos de abastecimiento presentan algún tipo de contaminación.

12. Solo el 43% de la población tiene acceso al nivel más básico de saneamiento. En torno al 18,7% de los nigerianos practican la defecación al aire libre (un 29,7% en las zonas rurales y un 8,5% en las urbanas). Las mujeres y las niñas tienen dificultades para hacer un uso seguro de los servicios de saneamiento, sobre todo en situaciones de conflicto. Aunque en general hay un alto nivel de conocimiento de las buenas prácticas de lavado de manos, los datos del Programa Conjunto OMS/UNICEF de Monitoreo de 2021 indican que solo el 33,2% de las personas tienen acceso a instalaciones básicas para ello.

13. Nigeria tiene el mayor número de niños y niñas sin escolarizar del mundo. Se calcula que el 25,6% de los menores en edad escolar de primaria (10,1 millones) no reciben educación académica y el 60% son niñas¹¹. Los déficits de aprendizaje son evidentes, ya que el 70% del alumnado de primaria es incapaz de comprender lo que lee y de resolver problemas matemáticos sencillos¹². De los niños que no asisten al sistema escolar oficial, una gran proporción se halla dentro del sistema *almajiri*, en el que las familias pobres que no pueden permitirse pagar estudios reglados envían a sus hijos —en su mayoría varones— a lugares lejanos para que reciban educación religiosa, la cual no incluye los conocimientos básicos de lectoescritura y aritmética. Los problemas de seguridad también obstaculizan la matriculación, la asistencia y la finalización de los estudios, sobre todo en el caso de las niñas del norte, donde las escuelas sufren habitualmente ataques de grupos armados no estatales y suelen producirse secuestros de menores.

14. Los factores que contribuyen al bajo rendimiento en la educación son: una calidad docente inadecuada; el escaso aprendizaje temprano, que se traduce en una mala preparación para la escuela; la calidad y la cantidad insuficientes de la infraestructura de los centros y los materiales didácticos; y la gestión y distribución inadecuadas de los docentes. Otros factores que dificultan la transición de las adolescentes a la educación secundaria son la falta de instalaciones de agua, saneamiento e higiene (WASH), las normas de género, la violencia en las escuelas, los embarazos precoces y el matrimonio infantil.

15. Los niños y niñas de Nigeria siguen padeciendo altos niveles de violencia y abusos, incluido el reclutamiento por parte de grupos armados no estatales. Una de

¹⁰ Todos los datos del apartado 10 proceden de la Encuesta Demográfica y de Salud de Nigeria de 2018.

¹¹ Informe anual de la Comisión de Educación Básica Universal (UBEC), 2018.

¹² Encuesta nacional de datos educativos de Nigeria de 2015 (NEDS).

cada cuatro niñas y uno de cada diez niños sufren violencia sexual¹³. Más del 60% de los jóvenes dicen haber sido testigos de escenas de violencia en sus hogares y el 30% de las mujeres afirman haber sufrido violencia física. Si bien ha habido ciertos avances, las prácticas nocivas que afectan a las niñas siguen estando muy extendidas, aunque con disparidad geográfica. La mutilación genital femenina es más común en el sur y afecta a una de cada cuatro niñas. Si bien el 44% de las mujeres de entre 20 y 24 años de todo el país declaran haberse casado o ir a vivir en pareja antes de cumplir los 18 años, esto es más frecuente en el norte. La tasa de registro de nacimientos de niños y niñas menores de 5 años es del 57,3%, con una gran disparidad entre las zonas rurales y las urbanas.

16. La cobertura del sistema de protección social de financiación pública es limitada y solo llega a una parte de los pobres y vulnerables, a un 10,4% de la población según los cálculos¹⁴.

17. El nuevo programa para el país se basa en las pruebas de las evaluaciones de los programas y en el análisis común sobre el país de las Naciones Unidas, que define tres obstáculos fundamentales que deben superarse para lograr un acceso sostenible y universal a los servicios y las prácticas sociales centrados en la infancia. Estos obstáculos son: a) las desigualdades de género persistentes y arraigadas, que hacen que las niñas experimenten peores resultados que los niños; b) la insuficiente inversión pública, que provoca que los servicios sociales básicos se financien predominantemente con gastos por cuenta propia y, por lo tanto, excluyan a millones de personas, las más pobres y vulnerables; y c) las limitaciones en las capacidades de recursos humanos cualificados de los gobiernos estatales y locales responsables de la prestación de servicios.

Prioridades y alianzas del programa

18. La visión del programa para el país es que todos los niños y niñas de Nigeria —especialmente los más excluidos— sobrevivan, prosperen, aprendan, estén protegidos y desarrollen su pleno potencial, libres de la pobreza, en un clima y un entorno seguros y sostenibles. El programa contribuirá a la estrategia integrada de las Naciones Unidas para el Sahel y colaborará con otros organismos de las Naciones Unidas en apoyo de once resultados del MCNUDS, centrándose en los territorios de los estados y las administraciones locales en los que la infancia padece las mayores privaciones. Se prestará especial atención a las zonas vulnerables a las perturbaciones relacionadas con el clima y las zonas rurales y urbanas remotas que presentan una mayor pobreza y donde viven los niños y niñas a los que resulta más difícil llegar. El UNICEF procurará utilizar enfoques de programación conjunta con otros organismos de las Naciones Unidas cuando proceda, especialmente a través del Fondo Conjunto para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La programación sensible a las necesidades de la infancia dará respuesta al cambio climático, los riesgos de desastre y la degradación ambiental en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas.

19. El UNICEF abogará por la adopción y aplicación de la Ley de Derechos del Niño por parte de los estados que aún no lo han hecho, con arreglo a las recomendaciones del examen periódico universal de 2018.

¹³ Todos los datos del apartado 15 proceden de: Comisión Nacional de Población de Nigeria, UNICEF Nigeria y Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos (2016). *Violence Against Children in Nigeria, Findings from a national survey*, 2014. Abuja, Nigeria: UNICEF.

¹⁴ Oficina Nacional de Estadística de Nigeria (2019). *General Household Survey*, Panel 2018-2019, <https://microdata.worldbank.org/index.php/catalog/3557/download/47679>

20. Las estrategias básicas en los entornos humanitarios y de desarrollo consistirán en: a) generar y promover el uso de pruebas y datos desglosados por género y de ámbito local sobre la infancia, como la encuesta de indicadores múltiples por conglomerados en 2024 y 2027; b) abogar por inversiones estratégicamente equilibradas en la prestación de servicios y unos sistemas sostenibles, centrándose en la mejora de la gestión de las finanzas públicas y la capacidad en materia de recursos humanos, la eficiencia y la integración de los servicios; c) aprovechar la innovación y la tecnología para la prestación eficaz de servicios sociales —por ejemplo, en el registro de nacimientos y el aprendizaje digital— y para amplificar la voz de los jóvenes, especialmente de las muchachas; d) elaborar modelos de enfoques integrados que se centren en hasta 20 estados y que abarquen las 6 zonas geopolíticas, que serán evaluados y cuyas conclusiones se utilizarán para promover la ampliación de las iniciativas de éxito a todo el país; y e) armonizar las intervenciones dentro del programa del “triple nexo” de acción humanitaria, desarrollo y paz, lo que incluye medidas de fomento de la resiliencia, soluciones sostenibles y estrategias de salida y prevención humanitaria. Esta última estrategia incluirá, por ejemplo, cambiar los centros de tratamiento nutricional ambulatorio por una gestión integrada de la malnutrición aguda grave dentro de los sistemas de atención primaria; reemplazar los espacios de aprendizaje temporales por unas estructuras permanentes; y pasar de la enseñanza tradicional en el aula a un enfoque de aprendizaje combinado.

21. Otra estrategia básica será la de involucrar al sector privado más allá de la recaudación de fondos, como proveedor de bienes y servicios, empleador, innovador e inversor, y como defensor del bienestar de los niños, las niñas y las mujeres. Una de las principales iniciativas será Generación Sin Límites Nigeria, una alianza entre el sector privado, la juventud y el Gobierno. En 2030, se espera que esta iniciativa ofrezca a 20 millones de jóvenes oportunidades de aprendizaje digital, preparación para incorporarse al mercado laboral y participación juvenil, utilizando la plataforma U-Report como herramienta clave de comunicación con ellos.

22. El Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros del UNICEF para 2022-2025 fundamentará todos los aspectos del programa, haciendo hincapié en los cambios estructurales y normativos para dar respuesta a los factores subyacentes de la desigualdad de género. La opinión y la capacidad de actuación de las mujeres y las niñas serán una parte integral de la planificación y ejecución del programa.

23. El UNICEF apoyará la prevención, la preparación y la respuesta ante las emergencias en los planos nacional y subnacional. El programa continuará con la programación relativa al nexo entre la acción humanitaria y el desarrollo fundamentada en los riesgos, y reforzará la resiliencia de los sistemas, los hogares y las comunidades, en consonancia con los Compromisos Básicos para la Infancia en la Acción Humanitaria del UNICEF, la Agenda Transformativa del Comité Permanente entre Organismos y el Gran Pacto 2.0. En las zonas afectadas por emergencias, el UNICEF apoyará la prestación de asistencia humanitaria oportuna, en particular como proveedor de último recurso en materia de nutrición, protección de la infancia, educación y agua, saneamiento e higiene, y en consonancia con los principios de rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas.

Salud

24. Mediante su contribución a los resultados 1.4, 3.1 y 4.3 del MCNUDS, el programa apoyará la mejora de la salud materna, neonatal e infantil. A tal fin, abordará el acceso de las mujeres y los niños a servicios sanitarios de calidad, con especial atención a las mujeres embarazadas, los adolescentes y los menores de 5 años.

25. El UNICEF se coordinará con la estrategia del Gobierno de “un centro de atención primaria de salud en cada barrio” y la reforzará para proporcionar una

cobertura mínima de atención sanitaria universal que ofrezca una prestación integrada de servicios de salud materna, neonatal e infantil. Los servicios integrados de atención primaria de salud incluyen la nutrición, el agua, el saneamiento y la higiene, la prevención de la transmisión maternoinfantil del VIH y del VIH pediátrico, y la prevención del VIH entre los adolescentes. El UNICEF apoyará unos modelos de centro de atención primaria de salud ampliables, la financiación basada en el desempeño a través del fondo de promoción de centros de atención primaria a escala nacional, y otros mecanismos de promoción de políticas, financieros y de rendición de cuentas con base empírica. Los resultados se utilizarán para sostener los argumentos a favor de la inversión en una ampliación posterior.

26. El UNICEF solventará los obstáculos para la prestación de servicios de inmunización sistemática en todo el país. Las estrategias al efecto incluirán el aprovechamiento de las estructuras de eliminación de la poliomielitis y de los activos de la cadena de suministro de vacunas contra la COVID-19 en todos los niveles, entre ellos el uso de métodos para propiciar un cambio social y conductual y la participación de la comunidad. En colaboración con la Organización Mundial de la Salud, Gavi, la Alianza para las Vacunas y el Banco Mundial, el UNICEF invertirá asimismo en un sistema mejorado de suministros de inmunización que incluya la capacidad de la cadena de frío de las vacunas durante los próximos 20 años.

27. El UNICEF apoyará al Ministerio de Salud en la implantación de una estrategia sostenible e integrada para los trabajadores sanitarios comunitarios.

Nutrición

28. Mediante su contribución a los resultados 1.4, 2.1 y 4.3 del MCNUDS, el programa tiene como objetivo reforzar la capacidad del Gobierno y la cooperación con el sector privado para ampliar un conjunto de intervenciones nutricionales multisectoriales y de amplia repercusión de probada eficacia.

29. El UNICEF, junto con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y el Programa Mundial de Alimentos, apoyará al Gobierno en la consecución de las metas de la Política Nacional de Alimentación y Nutrición en Nigeria. El programa anterior se centraba principalmente en la prevención de la malnutrición aguda grave y el presente programa ampliará ese objetivo a fin de apoyar las medidas para acelerar la reducción del retraso en el crecimiento. El UNICEF abogará por dar un papel protagonista a la prevención en los programas gubernamentales, con la provisión de un tratamiento específico cuando esta falle. Se hará hincapié en los primeros 1.000 días de vida, lo que incluye brindar un mayor apoyo a los primeros embarazos y la ampliación de los programas nutricionales para las adolescentes.

30. El UNICEF reforzará la prestación de servicios de nutrición multisectoriales, centrándose especialmente en los centros de atención primaria de salud y otros mecanismos de prestación de servicios sanitarios. Para llegar a las personas que corren un mayor riesgo como consecuencia de la mala nutrición y la inseguridad alimentaria, se diseñarán programas de transferencias en efectivo para mujeres y niños dentro del sistema de protección social. El UNICEF apoyará la vigilancia nutricional y el uso de datos, y abogará por la inversión en una cadena de suministro más sólida. Se desarrollarán estrategias de cambio social y conductual basadas en pruebas y con perspectiva de género para ayudar a los adolescentes, progenitores y cuidadores a mejorar sus conocimientos sobre nutrición y sus competencias para una preparación óptima de los alimentos.

31. El UNICEF seguirá ejerciendo su papel de organismo principal en el sector de la nutrición, colaborando con el Programa Mundial de Alimentos en la programación

relativa al nexo entre la acción humanitaria y el desarrollo en los estados del noreste, centrándose en el fomento de la resiliencia y la integración del análisis de género.

Educación

32. Mediante su contribución a los resultados 1.2, 1.4, 3.2 y 4.3 del MCNUDES, el programa pretende apoyar la labor de fortalecimiento de los sistemas educativos a escala nacional y subnacional, y en contextos frágiles y situaciones de emergencia.

33. El UNICEF se centrará en el uso eficiente de los recursos existentes y abogará por una mayor financiación nacional de la educación, a saber, el desarrollo en la primera infancia, la educación primaria formal y las vías educativas alternativas. El objetivo de ofrecer un aprendizaje de calidad se abordará mediante el apoyo al desarrollo profesional docente continuo utilizando plataformas digitales, supervisión de apoyo y reformas del plan de estudios y la evaluación. El UNICEF promoverá una gestión más eficiente de las transferencias en efectivo centradas en la educación, especialmente para las adolescentes.

34. Partiendo de las lecciones extraídas del cierre de las escuelas debido a la pandemia de COVID-19, el UNICEF invertirá en el aprendizaje combinado de enseñanza presencial y digital. Se ampliarán las vías de aprendizaje flexibles y alternativas para mejorar la inclusión de todos los estudiantes, como aquellos con discapacidad, las niñas casadas y embarazadas, y los niños que están en entidades religiosas informales. Se aprovecharán los conocimientos técnicos del sector privado y la inversión en conectividad de las escuelas para ampliar el acceso a la enseñanza digital y alternativa.

35. En colaboración con el Banco Mundial, y centrándose en las adolescentes, se pondrá un fuerte énfasis en satisfacer las necesidades de aprendizaje de los niños y niñas a través del contenido de los planes de estudio, la enseñanza en la lengua materna, haciendo hincapié en las competencias digitales y profesionales, las condiciones para la empleabilidad y las aptitudes transferibles, y un estilo de enseñanza apropiado. El UNICEF también promoverá una participación más activa de los progenitores y las comunidades en la gestión y la supervisión de los centros educativos.

36. En respuesta a los efectos negativos de la inseguridad y el conflicto en la educación de las niñas, el UNICEF seguirá siendo un asociado clave para ayudar al Gobierno a cumplir con sus compromisos en virtud de la Declaración sobre Escuelas Seguras multisectorial.

37. El UNICEF seguirá desempeñando su papel de organismo principal del sector educativo en los estados del noreste.

Protección de la infancia

38. Mediante su contribución a los resultados 1.4, 4.1, 4.2 y 4.3 del MCNUDES, el programa apoyará a Nigeria para que siga construyendo un entorno de protección sólido que prevenga los abusos y la violencia contra la infancia y la separación familiar, y dé respuesta a los casos que se produzcan. Apoyará el registro de los nacimientos a través de un sistema de bienestar social centrado en la infancia, un sistema de justicia adaptado a la niñez y estructuras familiares y comunitarias, todo ello respaldado por un marco jurídico y normativo propicio y prestando especial atención a las niñas.

39. El UNICEF invertirá en un sistema de supervisión reforzado y coordinado de las estructuras de protección de la infancia, tanto formales como comunitarias, que se integrará con los mecanismos destinados a reducir la violencia contra las mujeres. El UNICEF apoyará a las estructuras comunitarias para que ofrezcan un paquete de

servicios de protección de la infancia a escala local. En contextos humanitarios, dicho paquete incluirá servicios de reintegración para niños y mujeres que dejen grupos armados. El UNICEF apoyará el desarrollo profesional de los trabajadores sociales y continuará colaborando con el sector de la educación terciaria para mejorar las cualificaciones del trabajo social. Con el apoyo del UNICEF y del Fondo de Población de las Naciones Unidas, se reforzarán los sistemas de gestión de la información sobre la protección de la infancia y la violencia de género.

40. El UNICEF contribuirá a fortalecer el sistema nacional de justicia mediante la asistencia a las reformas legislativas y normativas, la promoción de enfoques de justicia restaurativa y el uso de medidas de remisión y no privativas de libertad, y la mejora de la calidad del apoyo a los niños y niñas víctimas y testigos de delitos.

41. Junto con otros organismos de las Naciones Unidas, el UNICEF enfrentará las normas sociales nocivas que afectan a las niñas y las mujeres, en particular las relacionadas con la mutilación genital femenina, el matrimonio infantil y el estigma asociado a la violencia sexual. El UNICEF seguirá participando en la Iniciativa Spotlight sobre la violencia de género.

42. El UNICEF seguirá copresidiendo el Equipo de Tareas sobre Vigilancia y Presentación de Informes en el País, informará sobre las violaciones graves de los derechos de la infancia y responderá a ellas. El UNICEF también respaldará el plan firmado entre las Naciones Unidas y el Equipo de Tareas Conjunto Civil que ordena la creación de unidades de protección de la infancia, mecanismos de rendición de cuentas y la aplicación de una política de tolerancia cero con el reclutamiento y la utilización de niños.

43. Se acelerarán los avances hacia la consecución de un registro universal de nacimientos mediante un sistema digital de registro de nacimientos compatible con el sistema de salud.

44. El UNICEF seguirá desempeñando su papel de organismo principal del sector de la protección de la infancia en los estados del noreste.

Agua, saneamiento e higiene

45. Mediante su contribución a los resultados 1.4, 2.3, 3.3 y 4.3 del MCNUDES, el programa tiene como objetivo liderar un programa transformador de mayores inversiones en el uso de datos y pruebas y el desarrollo de productos de agua, saneamiento e higiene de bajo costo a través de la configuración del mercado.

46. El UNICEF expondrá estrategias para mejorar la funcionalidad de las instalaciones de agua apoyando su diseño, funcionamiento y mantenimiento, cadenas de suministro, la capacidad de los mecánicos de la zona local y el desarrollo de modelos de gestión de instalaciones mejorados. Se dará prioridad a los sistemas de agua, saneamiento e higiene resilientes frente al clima y sostenibles, que incluirán la gestión integrada de los recursos hídricos y la supervisión de la calidad y los niveles de las aguas subterráneas.

47. El UNICEF promoverá las inversiones en instalaciones de agua, saneamiento e higiene y la mejora de las prácticas en los centros de salud, los espacios públicos y las escuelas, sobre todo las relacionadas con la higiene menstrual. El UNICEF demostrará la eficacia de los modelos de agua y saneamiento de bajo costo, innovadores y sostenibles a través de asociaciones con el sector privado y tratará de configurar el mercado para obtener productos que lleguen a las personas más vulnerables. Estos modelos económicos responderán específicamente a las vulnerabilidades de las niñas y las mujeres.

48. Se continuará apoyando el cambio hacia unas prácticas higiénicas sostenibles en el marco de la Campaña Nigeria Limpia, cuyo objetivo es eliminar la defecación al aire libre de aquí a 2025. El UNICEF promoverá la ampliación del acceso de los hogares a instalaciones de saneamiento y de lavado de manos gestionadas de forma segura, así como la construcción de instalaciones de saneamiento en lugares públicos a través de asociaciones público-privadas.

49. El UNICEF seguirá desempeñando su papel de organismo principal en el sector del agua, el saneamiento y la higiene, gestionando las tuberías de abastecimiento, identificando suministros de agua sostenibles y colaborando estrechamente con más de 20 asociados, entre ellos la Organización Internacional para las Migraciones, en los estados del noreste.

Política social

50. Mediante su contribución a los resultados 1.3, 1.4, 4.2 y 4.3 del MCNUDS, el programa apoyará los sistemas nacionales para reducir la proporción de niños y niñas que viven en la pobreza económica y multidimensional y mejorar la resiliencia de los hogares ante las perturbaciones y tensiones.

51. El UNICEF apoyará la generación de pruebas —especialmente las relativas a la pobreza monetaria y multidimensional de la infancia— con miras a fundamentar los planes de desarrollo nacionales y de los estados y los presupuestos del sector social. Además, el UNICEF colaborará con los gobiernos estatales para elaborar presupuestos centrados en la infancia mediante unas directrices operativas claras y evaluaciones de gastos multisectoriales, y por medio del fomento de la reproducción de las mejores prácticas en el ámbito de los estados. El UNICEF seguirá defendiendo y reforzando los mecanismos de participación pública en la elaboración de los presupuestos del sector social y promoverá la responsabilidad social, en particular mediante el uso de sistemas de puntuación a disposición del público.

52. Junto con el Banco Mundial, el UNICEF seguirá apoyando al Gobierno para lograr un aumento del número de mujeres, niños y niñas que reciben transferencias en efectivo y para que estas se integren en las políticas sectoriales, lo que incrementará la capacidad de respuesta del sistema ante las perturbaciones.

Eficacia del programa

53. El componente contribuirá a la consecución de distintos resultados del MCNUDS al garantizar que el programa para el país se diseñe, coordine, gestione y apoye de forma eficaz para cumplir con las normas de calidad programática en el logro de resultados para la infancia, lo que incluye la coordinación de enfoques multisectoriales, la programación con perspectiva de género, un apoyo operacional eficiente y la gestión de las oficinas sobre el terreno.

Cuadro sinóptico del presupuesto

<i>Componente del programa</i>	<i>(En miles de dólares EE.UU.)</i>		
	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos*</i>	<i>Recursos ordinarios</i>
Salud	52 000	310 000	362 000
Nutrición	21 000	105 000	126 000
Educación	18 000	210 000	228 000
Protección de la infancia	21 000	84 000	105 000
Agua, saneamiento e higiene	20 000	67 000	87 000
Política social	14 000	10 000	24 000
Eficacia del programa	88 675	57 775	146 450
Total	234 675	843 775	1 078 450

Gestión del programa y de los riesgos

54. Este documento del programa para el país resume las contribuciones del UNICEF a los resultados nacionales y constituye el principal método de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a los resultados previstos y a los recursos asignados al programa para el país. Las responsabilidades del personal directivo en los planos nacional, regional y de la sede con respecto a los programas para los países están establecidas en las políticas y procedimientos programáticos y operativos de la organización.

55. El programa para el país se coordinará como parte del MCNUDES y se ejecutará y supervisará en cooperación con el Gobierno de Nigeria bajo la dirección del Ministerio de Finanzas, Presupuesto y Planificación Nacional.

56. El programa se preparó en el contexto de la recuperación de la pandemia de COVID-19 y contemplando los riesgos de las catástrofes naturales de enormes consecuencias, las emergencias sanitarias y el cambio climático, junto con la inseguridad local y regional. Las turbulencias económicas y el hecho de que el aumento de la pobreza y la inseguridad local y regional se refuercen entre sí también pueden afectar a la consecución de resultados. Como medida de mitigación, el UNICEF aplicará sistemáticamente enfoques fundamentados en los riesgos en toda la programación para reevaluar los supuestos de planificación y ajustar las estrategias en consecuencia.

57. El UNICEF llevará a cabo revisiones periódicas con sus asociados para evaluar los riesgos estratégicos, programáticos, operacionales y financieros, en las que se definirán las medidas de control y mitigación apropiadas y se supervisará la eficacia de los sistemas de gobernanza y gestión, con especial atención a la prevención de la explotación y los abusos sexuales. La administración del método armonizado de transferencias en efectivo se reforzará con el fin de mitigar los riesgos en la ejecución.

Seguimiento, aprendizaje y evaluación

58. El marco de resultados y recursos sienta las bases para el seguimiento del programa. En el contexto del MCNUDS, las revisiones anuales del programa para el país con el Gobierno y los asociados en la ejecución evaluarán los progresos y determinarán los riesgos y las oportunidades a fin de fundamentar la planificación del trabajo. Se recogerán las opiniones de las poblaciones destinatarias a través de grupos dirigidos de discusión y de la integración de la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas.

59. Como prioridad del MCNUDS, el UNICEF continuará apoyando a las oficinas federales y estatales de estadística para fortalecer la generación de pruebas sobre la situación de las mujeres y los niños y para hacer un seguimiento de los avances hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se solventarán las deficiencias en los mecanismos de seguimiento en tiempo real y la interoperabilidad de los sistemas mediante un mayor uso de las tecnologías digitales.

60. Las evaluaciones, sobre todo el análisis de género, servirán para posicionar al UNICEF como asociado estratégico del Gobierno en enfoques sectoriales más allá del programa para el país; asimismo, se utilizarán con objeto de analizar la pertinencia, la eficacia, la eficiencia y los efectos del programa.

Anexo

Marco de resultados y recursos

Programa de cooperación del país entre Nigeria y el UNICEF, 2023-2027

Convención sobre los Derechos del Niño: Artículos 2 a 40, 45

Prioridades nacionales: Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025

Resultados del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible con la participación del UNICEF:

En 2027:

1.2: Todas las personas que viven en Nigeria —especialmente las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad y otros grupos vulnerables— tienen un mejor acceso a oportunidades de trabajo decente impulsadas por la digitalización, el desarrollo de habilidades y el espíritu empresarial para aprovechar el dividendo demográfico.

1.3: Todas las personas que viven en Nigeria tienen una mejor cobertura de protección social inclusiva, con perspectiva de género y con capacidad de respuesta ante las perturbaciones, lo que incluye la asistencia social, el seguro social y las intervenciones en el mercado laboral.

1.4: Nigeria dispone de datos mejorados para la planificación y la toma de decisiones con base empírica y fundamentadas en los riesgos.

2.1: Nigeria se beneficia de la mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición, de unos sistemas alimentarios sostenibles y de la gestión de los recursos naturales.

2.3: Nigeria aplica políticas y prácticas inclusivas para la resiliencia y la gestión de riesgos de desastre en aras de un desarrollo fundamentado en los riesgos.

3.1: La población de Nigeria disfruta de un acceso y uso equitativos de unos servicios sanitarios integrados, completos, de alta calidad y centrados en las personas, con el fin de alcanzar la cobertura sanitaria universal, prestando especial atención al sida, la tuberculosis, la malaria y la salud sexual y reproductiva.

3.2: La población de Nigeria disfruta de un acceso y uso equitativos de un sistema educativo de calidad que ofrece una educación inclusiva para el aprendizaje y la adquisición de competencias transferibles.

3.3: La población de Nigeria tiene un acceso equitativo y asequible a instalaciones de agua y saneamiento gestionadas de forma segura, y practica comportamientos higiénicos seguros.

4.1: La población de Nigeria, especialmente la más vulnerable, se beneficia de la paz y la seguridad, y de la protección frente a los conflictos, la violencia y la delincuencia gracias al fortalecimiento de la capacidad y las infraestructuras.

4.2: La población de Nigeria tiene acceso a un sistema de gobernanza y justicia más responsable, transparente, con perspectiva de género e inclusivo para el ejercicio de los derechos humanos de todos, especialmente de las personas más vulnerables.

4.3: Se han reforzado la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres, los jóvenes y otros grupos marginados de Nigeria, sin olvidar a las personas que viven con discapacidad.

Grupos de objetivos relacionados del Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025: 1 a 5

Resultados del MCNUDS	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)		
						RO	OR	Total
1.4 3.1 4.3	En 2027, más niños, así como los adolescentes, y mujeres, en particular los más vulnerables, se benefician de un mejor acceso equitativo a servicios de salud integrados de alta calidad y gran eficacia — incluso en situaciones de emergencia— y de su utilización.	Porcentaje de partos de niños nacidos vivos atendidos por personal sanitario especializado*. B: 43 M: 70	Encuesta Demográfica y de Salud de Nigeria	Los gobiernos federal, estatales y locales demuestran haber fortalecido sus capacidades institucionales en lo relativo a: (i) La toma de decisiones con base empírica, la aplicación de las políticas, la financiación y la coordinación de los sistemas de atención primaria de salud. (ii) La prestación de servicios de salud materna, neonatal, infantil y adolescente de calidad a escala. (iii) La prestación de servicios de inmunización de calidad a escala.	Organismo Nacional de Desarrollo de la Atención Primaria de Salud; Ministerios de Salud federal y estatales; Juntas Estatales para el Desarrollo de la Atención Primaria de la Salud; Agencia Nacional para el Control del Sida; Gavi, la Alianza para las Vacunas; Banco Mundial; organismos de las Naciones Unidas	52 000	310 000	362 000
		Porcentaje de recién nacidos que reciben atención posnatal en un plazo de dos días después del parto. B: 39,1 M: 70	Encuesta de indicadores múltiples por conglomerados (MICS)					
		Porcentaje de niños de 12 a 23 meses que recibieron tres dosis de la vacuna pentavalente (difteria, tétanos, tosferina), contra la hepatitis B y contra el <i>Haemophilus influenzae</i> de tipo B (Hib)*. B: 57 M: 65	Encuesta de indicadores múltiples por conglomerados					
1.4 2.1 4.3	En 2027, más niños, así como los	Porcentaje de lactantes menores de 6 meses que se alimentan	Encuesta de indicadores	Los gobiernos federal, estatales y locales demuestran	Organismo Nacional de Desarrollo de la	21 000	105 000	126 000

<i>Resultados del MCNUDS</i>	<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)</i>		
						<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
	adolescentes, y mujeres, en particular los más vulnerables, se benefician de un mayor acceso a servicios y prácticas de calidad para prevenir y tratar la malnutrición — incluso en situaciones de emergencia— y de su utilización.	<p>exclusivamente con leche materna. B: 28,8 M: 50</p> <p>Porcentaje de niños de 6 a 59 meses que reciben suplementos de vitamina A dos veces al año. B: 48,4 M: 80</p> <p>Porcentaje de mujeres embarazadas que recibieron más de 90 tabletas de hierro y ácido fólico o suplementos de micronutrientes múltiples. B: 31 M: 50</p>	<p>múltiples por conglomerados</p> <p>Encuesta de indicadores múltiples por conglomerados</p> <p>Encuesta Demográfica y de Salud de Nigeria</p>	<p>haber fortalecido sus capacidades institucionales para ampliar los servicios e intervenciones de nutrición de calidad.</p> <p>Los sistemas de salud, alimentación y protección social demuestran haber fortalecido sus capacidades para prestar servicios de nutrición de gran eficacia a escala.</p> <p>Se han reforzado los conocimientos de los progenitores y cuidadores para que los niños tengan unas prácticas alimentarias óptimas.</p>	<p>Atención Primaria de Salud; Ministerios de Salud federal y estatales;</p> <p>Juntas Estatales para el Desarrollo de la Atención Primaria de la Salud; organismos de las Naciones Unidas.</p>			
1.2 1.4 3.2 4.3	En 2027, más niños y niñas, así como los adolescentes, especialmente los más vulnerables, son partícipes de una educación de calidad, aprenden y adquieren	<p>Porcentaje de niños que alcanzan niveles mínimos de competencia en lectura y matemáticas*: B: Tercer y quinto curso – 30 M: Tercer y quinto curso – 60</p> <p>Tasa de participación en el aprendizaje organizado (desarrollo</p>	<p>Evaluación nacional de los resultados escolares en la educación básica</p> <p>Encuesta de indicadores</p>	Los sistemas educativos de los gobiernos federal y estatales demuestran haber fortalecido sus capacidades para planificar, aplicar y supervisar la prestación de una educación de calidad.	Ministerios de Educación federal y estatales; Comisión de Educación Básica Universal (UBEC); Juntas Estatales de Educación Universal; organismos de	18 000	210 000	228 000

<i>Resultados del MCNUDES</i>	<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)</i>		
						<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
	competencias para el futuro, incluso en situaciones de emergencia.	<p>en la primera infancia) (porcentaje)</p> <p>B: 37,8 M: 41</p> <p>Tasa de niños sin escolarizar* (porcentaje)</p> <p>Primaria B: 25,6 (niños: 25,2, niñas: 26,1) M: 17 (niños y niñas)</p> <p>Primer ciclo de secundaria B: 24,9 (niños: 24, niñas: 25,8) M: 20 (niños y niñas)</p>	<p>múltiples por conglomerados</p> <p>Encuesta de indicadores múltiples por conglomerados</p>	<p>El Gobierno, las comunidades y sus asociados demuestran una mayor capacidad para ampliar el acceso a una educación de calidad desde la educación preescolar hasta la secundaria.</p> <p>El ecosistema educativo demuestra una capacidad reforzada para transformar la prestación de una educación básica de calidad que mejore los resultados del aprendizaje desde la educación preescolar hasta la secundaria.</p>	las Naciones Unidas			
1.4 4.1 4.2 4.3	En 2027, los niños, así como los adolescentes, en particular las niñas, están mejor protegidos contra la violencia, los malos tratos, el abandono, la explotación y	<p>Porcentaje de niños menores de 5 años cuyos nacimientos se han registrado ante una autoridad civil</p> <p>B: 57,3 M: 80</p> <p>Porcentaje de mujeres de 20 a 49 años casadas antes de cumplir los 18 años.</p>	<p>Encuesta de indicadores múltiples por conglomerados</p> <p>Encuesta de indicadores múltiples por conglomerados</p>	El Gobierno y otros proveedores de servicios de los sectores del bienestar social y la justicia en todos los niveles demuestran haber fortalecido sus capacidades para prestar servicios de prevención y respuesta de	Ministerios federal y estatales de Asuntos de la Mujer y Desarrollo Social, Educación, Salud, Justicia, Juventud, Deportes y Desarrollo Cultural;	21 000	84 000	105 000

<i>Resultados del MCNUDS</i>	<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)</i>		
						<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
	las prácticas nocivas, incluso en situaciones de emergencia	B: 33,7 M: 22		<p>calidad y con perspectiva de género en materia de protección de la infancia.</p> <p>Los niños y niñas, sus familias y cuidadores, así como los principales agentes del ámbito de la protección de la infancia, han fortalecido sus capacidades para promover normas sociales positivas y adoptar comportamientos que protejan a la infancia de la violencia y las prácticas nocivas.</p> <p>Las autoridades gubernamentales demuestran haber fortalecido sus capacidades para prestar servicios de registro de nacimientos descentralizados.</p>	Comisión Nacional de Población; organismos de las Naciones Unidas			
1.4 2.3 3.3 4.3	En 2027, más niños y niñas, así como los adolescentes, y sus familias disfrutaran de un acceso mayor y	Porcentaje de la población que utiliza al menos servicios básicos de agua potable*. B: 77,6 M: 83	Programa Conjunto OMS/UNICEF de Monitoreo (Programa Conjunto de Monitoreo)	Los gobiernos federales, estatales y locales demuestran: (i) Haber fortalecido sus capacidades	Ministerios federal y estatales de Recursos Hídricos, Medio Ambiente, Salud,	20 000	67 000	87 000

<i>Resultados del MCNUDES</i>	<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)</i>		
						<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
	equitativo a instalaciones de agua y saneamiento resilientes frente al clima y gestionadas de forma segura, practican comportamientos higiénicos seguros y han visto reducida su exposición a los desastres naturales y a los riesgos climáticos y ambientales, incluso en situaciones de emergencia.	<p>Porcentaje de la población que utiliza al menos servicios básicos de saneamiento*. B: 42,7 M: 51</p> <p>Porcentaje de la población que practica la defecación al aire libre*. B: 18,7 M: 11</p>	<p>Programa Conjunto de Monitoreo</p> <p>Programa Conjunto de Monitoreo</p>	<p>institucionales para ampliar las intervenciones equitativas en materia de agua, saneamiento e higiene.</p> <p>(ii) Haber fortalecido sus capacidades para ampliar el acceso a servicios de agua potable gestionados de forma segura, equitativos y resilientes frente al clima en las comunidades rurales y urbanas.</p> <p>(iii) Haber fortalecido sus capacidades para prestar servicios de agua, saneamiento e higiene en escuelas, centros de salud y lugares públicos.</p> <p>Los hogares han fortalecido sus capacidades para utilizar servicios de saneamiento gestionados de forma segura y practicar hábitos de higiene y saneamiento seguros.</p>	Educación; organismos de abastecimiento de agua y saneamiento en zonas rurales; organismos de las Naciones Unidas.			

Resultados del MCNUDES	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)		
						RO	OR	Total
1.3 1.4 4.2 4.3	En 2027, más niños y niñas, así como los adolescentes, se benefician de la mejora de unas políticas propicias y de la protección social para vivir sin pobreza	<p>Porcentaje de los niños y niñas destinatarios cubiertos por sistemas de protección social*. B: 47 M: 52</p> <p>Porcentaje del gasto público destinado a la salud y la educación*. B: Salud: 3,84 Educación: 5,68 M: Salud: 3,89 Educación: 5,73</p>	<p>Registro social nacional</p> <p>Informes financieros anuales del Contador General</p>	<p>Los gobiernos federal y estatales demuestran haber fortalecido sus capacidades para:</p> <p>(i) Generar, analizar y utilizar pruebas actualizadas sobre la pobreza infantil para diseñar y ejecutar estrategias de desarrollo social y económico.</p> <p>(ii) Desarrollar sistemas de protección social que respondan a las perturbaciones y atiendan las necesidades de los niños y niñas más desfavorecidos.</p> <p>(iii) Mejorar el gasto público a fin de lograr el acceso universal de la infancia a unos servicios sociales básicos de calidad.</p>	Ministerio de Finanzas, Presupuesto y Planificación Nacional; Oficina de Estadística, Banco Mundial; organismos de las Naciones Unidas	14 000	10 000	24 000
	Eficacia del programa	<p>Número de ámbitos de desempeño del sistema de puntuación del desempeño en los que la oficina en el país obtiene una calificación alta. B: 3/5 (2021) M: 5/5</p>	InSight	<p>Planificación y seguimiento</p> <p>Comunicación para el cambio social y conductual</p> <p>Cambio climático y reducción del riesgo de desastres</p>	Ministerio de Finanzas, Presupuesto y Planificación Nacional, organismos de las Naciones Unidas	88 675	57 775	146 450

<i>Resultados del MCNUDS</i>	<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)</i>		
						<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
	Recursos totales					234 675	843 775	1 078 450

* El indicador de resultado se corresponde con el indicador del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.